

1. Derivado del análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Usos y Espacios respecto de las propuestas recibidas para el uso temporal de los espacios físicos relativos a la prestación de los servicios de: fotocopiado, impresión, así como papelería y consumibles; en el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar del día 19 de marzo de 2026, acordando el uso y aprovechamiento de los espacios de la siguiente manera:
 - El espacio de fotocopiado, impresión cuya superficie es de 15.65 m²: Se asigna a GEMA LÓPEZ DE LA CRUZ.
 - El espacio de papelería y consumibles que consta de una superficie de 4.41 m²: Se asigna a ITZEL GABRIELA CASTILLO DELGADO.
2. De conformidad a lo establecido en la convocatoria para los espacios de: Papelería área auditorio; la Comisión de Usos y Espacios informó ante el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar CTCE que no se recibieron propuestas por lo que dicho (CTCE) acordó declarar desierto el procedimiento, determinando que se presentará el cronograma correspondiente para la publicación de la convocatoria.